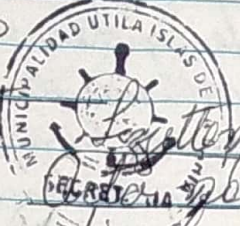


José F. Murillo
~~Jerry Bodden~~
Jerry C. Bodden

Henry Best Hill
~~Rita Whitefield~~
Rita June Whitefield



Agosto 16 2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día viernes siete (07) de Agosto del año Dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Cooperación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Sr. Donahue Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice G. Hill Vicealcaldesa municipal y los Regidores por su orden: Henry Best Hill segundo Regidor, Jerry C. Bodden Tercer Regidor, la Regidora Rita June Whitefield Greenwood Cuarto Regidora, por vía telefónica en conferencia virtual, todos ante la secretaria municipal Yubi Lyette que da fe. Se procedió de la siguiente manera:

- A. Comprobación del Quórum: El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes el la vicealcaldesa municipal y de forma virtual los tres regidores antes mencionados.
- B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal Sr. Bodden dio inicio a la sesión siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos (4:30 p.m.).
- C. Oración. Que fue dirigida por la Regidora Rita G. Whitefield.
- D. Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda con un punto: Ampliación Presupuestaria # 7 del año 2020. 1. Del Sr. Alcalde municipal asunto: solicita a la Honorable cooperación municipal la aprobación de la Ampliación Presupuestaria # 7 del año 2020. Que se describe así: Presupuesto de Ingresos: Rubro 22. 1. 1. 02. 01. 04, descripción: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos # 7 del año 2020, Operación Fuerza Honduras, monto: P. 318, 808.00, fuente: 11-011-04 Transferencia de Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras. Total =



Presupuesto de Ingresos: L. 518,808.00.
 Presupuesto de Egresos: 11-02-000-006-000-001-10-11-011-04-20-6, monto: L. 180,708.00 =
 fuente: 11-011-04- Transferencia de Emergencia Covid-19, Operación Fuerza Honduras. 11-02-000-007-000-02-10-11-011-04-20-6, monto: L. 188,099.96 fuente: 11-011-04- Transferencia de Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras. Total Presupuesto de Egresos: L. 518,808.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley, acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta ampliación presupuestaria de Ingresos y egresos. # 7, del año 2020, con expediente # 152 en el Sistema Semi, para la Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras. El Sr. Alcalde Municipal Hoy Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Badden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes y virtuales ratifican su voto en esta misma sesión. 2. Bien que de la Sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su participación en la misma, siendo las 4:40 p.m. de la tarde con cuarenta minutos (4:40 p.m.)



[Signature]
 J. Badden

José E. Murillo

[Signature]
 Jerry C. Badden

Alice of Hill
 Neil Hill
 Henry D. Hill
 Rita Whitefield
 Rita J. Whitefield



[Signature]
 Zette Munoz

Acta no 170/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día martes once (11) de Agosto del año Dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jey Donahue Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice y. Hill Vicealcaldesa Municipal y los Regidores por su orden: Henry y. Hill Zuniga Segundo Regidor, vía telefónica, presentes los Regidores Jey C. Bodden Tercer Regidor, la Regidora Rita J. Whitefield cuarta regidora, todos ante la Secretaria Municipal Gubi Lizette y. que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo, estando presentes el Vicealcalde y dos regidores y un regidor de forma virtual. B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde Municipal Jey Bodden dio inicio a la sesión siendo las tres con quince minutos de la tarde (3:15 P.M.). C. Oración. Que fue dirigida por la Regidora Rita J. Whitefield. D. Apropiación de la Agenda. Se aprobó la agenda en su totalidad con tres traspasos entre asignaciones 24, 25, 26 del año 2020. 1. Traspaso Entre Asignaciones, no 24 del año 2020. Que se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 04-00-000-002-00011100-15-013-01-10-8 monto: S. 50,000.00, fuente: S. 15-013-01 - fondos Propios Municipales. Total de Estructura de Egresos Débito: S. 50,000.00. Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 05-00-000-001-00011100-15-013-01-10-5, monto: S. 50,000.00, fuente: 15-013-01 - fondos Propios Municipales. Total de Estructura de Egresos Crédito: S. 50,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de



los miembros presentes este Traspaso Entre -
asignaciones no. 24 con expediente no. 133 -
en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde muni-
cipal votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill
votó a favor, el Regidor Jerry C. Bedden votó
a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó
a favor y por disposición de todos los miembros
presentes ratifican su voto en esta misma se-
sión. 2 Traspaso Entre Asignaciones no.
25 del año 2020. Que se describe así: Es-
tructuras Programáticas del gasto Débito: 04-
00-000-002-00011100-15-013-01-10-8, monto: =
\$. 45,000.00, fuente: 15-013-01- fondos pro-
pios municipales. Total de Estructura de Egre-
sos Débito: \$. 45,000.00. Estructuras Pro-
gramáticas del Gasto Crédito: 05-00-000-
002-00021110-15-013-01-10-5, monto: \$. 45,000.00
fuente: 15-013-01, fondos propios municipa-
les. Total de Estructura de Egresos Crédito
\$. 45,000.00. Ampliamente discutido este
asunto se sometió a votación, la honorable
corporación con el poder que les confiere
la ley acordó por unanimidad de votos
de los miembros presentes aprobar este
Traspaso Entre Asignaciones no. 134 en
el Sistema Semi. El Sr. Alcalde muni-
cipal votó a favor, el Regidor Henry Neil
Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Bedden
votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield
votó a favor y por disposición de todos
los miembros presentes ratifican su voto
en esta misma sesión. 3. Traspaso Entre
Asignaciones no. 26 del año 2020. Que se
describe así: Estructuras Programáticas del
Gasto Débito: 03-00-000-005-00011100-15-013-
04-10-1, monto: \$. 25,000.00, (fuente: 15-013)
fondos Propios municipales. Total de Estructu-
ra de Egresos Débito: \$. 25,000.00. Estructu-
ras Programáticas del Gasto Crédito: 03-00-
000-002-00016100-15-013-01-10-1, monto: \$. =



25,000.00, fuente: 15-013-01 fondos propios municipales. Total de Estructura de Egresos: \$ 25,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este Traspaso Entre Asignaciones no 135 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Boddie votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor y por disposición de todos los miembros presentes ratifican su voto en esta misma sesión.

4. De la Honorable Corporación Municipal de Utila Asunto: Aprobación de la Ordenanza con la medida de D.C.B. para Ingresar al Puerto menor de Utila. Ordenanza Municipal de Utila, Islas de la Bahía de Guata: 11-08-2020 Por Covid-19. La Honorable Corporación Municipal de la Isla menor de Utila, Islas de la Bahía, en uso de las atribuciones y facultades que la ley de municipalidades les confiere: Hace saber: Considerando: Que la Constitución de la República establece que es deber participar en la promoción y la preservación de la salud personal y de la Comunidad. Considerando: Que el 14 de marzo de 2020, Opeco declaró alerta roja para los 18 Departamentos de Honduras en donde dice que el Gobierno Central y los gobiernos locales están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionada con la reducción del riesgo. Considerando: Que las Islas de la Bahía, por su ubicación geográfica está aislada del territorio nacional y no cuenta con la capacidad en instalaciones de salud para atender un brote de Covid-19. Considerando: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal tomar las medidas necesarias de



prevención en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población ante la amenaza de Covid-19. Considerando: Que la Ley de Municipalidades en su Artículo 25, Inciso 15 faculta a la Corporación Municipal cuando fuera necesario y ordenar las medidas convenientes. Por lo tanto Ordena: Primero: Que todas las personas que deseen ingresar al Puerto de Utila, por cualquier medio de transporte aéreo o marítimo deben presentar sus respectivas pruebas PCR con resultados del Covid-19, realizada con una antigüedad no mayor a tres días, por un laboratorio debidamente certificado para este fin, se entregaron las pruebas a las autoridades competentes de la Isla de Utila, siendo la Osi (Oficina Sanitaria Internacional) en el Hiage. Segundo: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación por tiempo indefinido; para lo cual se deberá publicar por cualquier medio idóneo de difusión en base al Artículo 34 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Solo la Municipalidad de Utila puede modificar o suspender estas medidas de emergencia. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley. Acordó aprobar por unanimidad el mandato de los miembros presentes esta Ordenanza municipal con la medida P. C. R. El Sr. Alcalde Troy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Henry C. Bedden votó a favor, la Regidora Rita G. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican su voto en esta misma sesión. 5. Cierre de la sesión. el Sr. Alcalde dispuso cerrar la

sesión sin más punto que discutir, agradeciendo
de a cada uno de los presentes por su valiosa
participación en la misma, siendo las tres
veinticinco minutos de la tarde (3:25 P.M.).



Bull

D. Bodden

Alice y Hill

Jose E. Murillo

Henry D. Hill

Jerry Bodden

Rita Whitefield

Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield



Lizette Muñoz

171/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día -
Gueves, veintisiete de Agosto del año Dos mil -
Veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria -
la Honorable Corporación Municipal de Utila, -
presidida por el Sr. Alcalde Municipal Troy -
Donahue Bodden Mangólez, en forma virtual -
la Sra. Alice y Jette Hill Vicealcaldesa mu -
nicipal, y los Regidores por su orden: Pre -
sentes Henry Hill Zuniga Segundo Regi -
dor, Rita June Whitefield Greenwood Cuarto -
Regidora, Ausente con excusa el Regidor Jerry -
C. Bodden, todos ante la Secretaria Municipal -
Lybi Lizette Muñoz que da fe. Se procedió de -
la siguiente manera: A. Comprobación del -
Quórum. El Sr. Alcalde Municipal comprobó -
el Quórum respectivo, estando presentes el, y -
dos Regidores de la corporación municipal, aus -
te el Regidor Jerry C. Bodden por encontrarse -
mal de salud. B. Apertura de la Sesión. -
El Sr. Alcalde Municipal Troy Bodden dio ini -
cio a la sesión siendo las tres con once minutos -
(3:11 P.M.) de la tarde. C. Duración. Que fue -
dirigida por la Regidora Rita June White -
field. D. Aprobación de la Agenda. Se aprobó



la agenda por unanimidad de los presen-
tes con veinticinco puntos a tratar. E. Pa-
labras de Bienvenida por parte del Sr. Al-
calde municipal. 1.- De parte de la Tesorería
municipal Elida Paz. Asuntos y notificación.
La Secretaria municipal dió lectura a la noti-
ficación que dice: Oficio 08-2020-TM-UIDE-
Utuja, Islas de la Bahía 12 de febrero 2020.
Señores: miembros de la Cooperación municipal.
El motivo del presente Oficio es para informa-
les que en fecha 14 de diciembre del año 2019
realicé el pago por la compra de adornos
navideños por la cantidad de S. 24,351.60 a
la Empresa Distribuciones Universales, S.A.
de C.V. (Diunsa) las cuales en fecha 18 de
diciembre llegaron a Oficinas municipales, se-
gún pago que se realizó a la Empresa de
Transporte Utuja Preon y según nota recibida
por la jefa de Compras y Suministros
la caja quedó en la oficina continua de la-
de ella, según información que he adquiri-
do, el Regidor Henry Zeit Mill llevó la caja
en fecha 29, ya que se le había asignado
el trabajo de la decoración del parque para
la celebración de la navidad catuacha. En fe-
cha 21 de enero le envié a la Sra. Shelly jefe
de compras un formato de como hacer los actos
de recepción de todas las compras que se
realizaron para la celebración de la navidad
catuacha; en fecha 30 de enero recibí por par-
te del Departamento de compras la documen-
tación que respaldaba los pagos que se rea-
lizaron de las diferentes compras que se hicie-
ron para dicho evento, esa misma fecha era
el límite para presentar la liquidación del
gasto a la Secretaría de Gobernación, según
Convenio Firmado por el Alcalde. Los docu-
mentos por parte del Departamento de Compras
que recibí el 30 de enero, los cuales al mo-
mento de revisarlos encontré que hacía falta

la factura por la compra de adenos por lo que me apesone a la oficina de compras para saber que pasó con la factura de dicha compra por lo que me dijo que estaba en trámites de conseguir una reimpression, ya que la factura Diunsa, la ingresó en la caja y que el Regidor Quiñil, solo vendió y se llevó la caja y que cuando ella le consultó sobre si él había encontrado una factura él le dijo que no sabía, es a raíz de esta situación que envíe oficio a la jefe de Compras; ya que es responsabilidad directa de ella verificar cada compra que la municipalidad realiza y cerciorarse de que las empresas proveedoras envíen la documentación pertinente a la compra que se realiza. En vista que esta situación nos puede traer problemas posteriores con el Tribunal Superior de Cuentas, solicito que esta corporación tome las medidas pertinentes a este problema, ya que no es justo que el Alcalde, Tesorero y Auditor carguen con la responsabilidad de reparar al momento de una auditoría. De igual forma se incumplió con el convenio que el Alcalde firmó con la Secretaría de Gobernación de realizar la liquidación de estos fondos que se asignaron a la municipalidad para la celebración de la Jovidad Batucha, la cual fue de un monto de P. 80,420.00 y que según la cláusula 4ª Título municipalidad inciso 2, la cual literalmente dice que por municipalidad acepta no liquidar legal y debida forma los fondos transferidos, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización deducirá los valores adeudados del Presupuesto que este pendiente de transferir. Hago de su conocimiento esta situación debido al artículo 58 de la Ley de municipalidades inciso 5 que literalmente dice: Imponer en cualquier tiempo a la corporación municipal de las irregularidades que dañaren los intereses de la hacienda municipal.



Atentamente, Elida Eneida Paz, Tesore-
ra municipal. 2. Del Sr. Moisés Bodden-
Jefe de la Policía municipal Asunto: Se-
licitud que dice: Utila, Islas de la Bahía,
enero 10 de 2020. Señores miembros de la
Honorable Corporación municipal. Estima-
dos señores. Por este medio comparezco an-
te ustedes en mi condición de jefe de la Unidad
de la Policía de la municipalidad de Utila,
con el fin de pedir su aprobación para equi-
par con armas de fuego a nuestros oficiales
de policía que laboran en el horario nocturno,
ya que para poder brindar un servicio de se-
guridad a nuestros ciudadanos así como pa-
ra nuestro personal considero meritorio y
necesario que dichos oficiales porten armas.
Vemos tenido muchos llamados de ciudadanos
pidiendo ayuda a altas horas de la noche
por asaltos, robos, etc. y nos hemos enfen-
tado a delincuentes enmascarados, armados
y calificados como peligrosos, siendo nuestros
policías quienes se ponen en alto riesgo por
carecer de herramientas eficaces para disuadir
un eventual ataque. Cabe destacar que el
personal asignado al turno de la noche tie-
ne formación militar, la cual está avalada
por la Base Naval de Honduras tal como lo
describen sus bajas militares y son reconoci-
dos por ser personas respetuosas, responsa-
bles y sobre todo comprometidas a darle un
adecuado cuidado y uso de las armas y se-
rán responsables ante cualquier eventualidad
que amerite el uso de los recursos antes mencio-
nados. A la espera de su valiosa respuesta.
Atentamente, Moisés Bodden, Jefe Unidad
de Policía municipal. Ampliamente discu-
tido este asunto se sometió a votación la
honorable corporación municipal con el pe-
der que les confiere la ley, acordó aprobar
por unanimidad de votos de los miembros pe-

rentes esta solicitud y manifiestan que los
 edificios municipales en su mayoría no están
 entenados para el uso de armas. El Alcalde
 calde municipal Troy Badden votó en contra,
 el Regidor Henry Neil Hill votó en contra,
 la Regidora Rita Gure Whitefield votó en con-
 tra, y por disposición de todos los miembros
 presentes ratifican su voto en esta misma se-
 sión. 3. Correspondencia Recibida por parte
 de la Sra. Mijra Ganeth Ochoa Sanchez (su-
 mto: Solicita permiso de operación de negocios.-
 La Secretaria municipal dió lectura a la solicitud que
 dice: Honorable Cooperación municipal de Utila -
 Islas de la Bahía, Yo Mijra Ganeth Ochoa Sanchez,
 de generales ya conocidas en autos, comparece
 ante ustedes, Honorable Cooperación municipal
 de Utila, Islas de la Bahía, solicitando la au-
 torización, la apertura del negocio de video-
 juegos y máquinas tragamonedas. Fundamento
 el presente escrito en los hechos y disposicio-
 nes siguientes. Primero: Resulta Señores de la
 Honorable Cooperación municipal, que mi pa-
 dre el Señor Alonzo Bahar Habanino Coste-
 llones, quien lo hace en su condición de Geren-
 te General y Representante legal de la sociedad
 denominada Inversiones Diversas Alfa & Ome-
 ga, S. de R. L. de C. V., Sociedad mercantil
 debidamente inscrita con el número 12 del tomo
 76, del libro de registro de comerciantes sociales
 del Instituto de la propiedad, presentó en fe-
 cha cuatro de septiembre del presente año, escrito
 "Se solicita autorización para operar negocio
 de video juegos y máquinas tragamonedas y se
 extienda el permiso correspondiente. Trámite. Reso-
 lución. Adjunto documentos. Creadito represen-
 tación". Resulta que en fecha veinticuatro de
 septiembre se celebró la sesión ordinaria de
 cooperación municipal en Utila, Islas de la Bahía,
 y por unanimidad de votos votaron en contra
 de la apertura del negocio en virtud que ellos



señalen no cumplir los requisitos que están señalados en el plan de arbitrios artículo 63 = tercer párrafo, el que señala que tiene que tener una residencia por más de cinco (5) años y estar al día con sus impuestos vecinales. = Segundo: Honorable Corporación Municipal = a consecuencia de la respuesta en esa fecha = mi representante optó por modificar la sociedad y se dio en renta una parte social de la Sociedad Inversiones Diversas Alfa = & Omega a la señora Minnie Susan Hill = Cooper, quien es mayor de edad, hondureña y con domicilio en Utila, dicha parte social = debidamente inscrita con el número 72 Tomo = 105 del Registro de Comerciante Social del = Instituto de la Propiedad en esta ciudad de = Reatón. A raíz de lo antes expuesto y en virtud que el impedimento para la apertura del negocio ya fue subsanado, solicitó que = tengamos a bien autorizar la apertura del negocio, considerando que al funcionar dicho = negocio se empleará personal de este municipio de Utila. Retición: En mérito de lo = antes expuesto, a ustedes honorable miembros = de la Corporación Municipal, respetuosamente pido: Admitir el presente escrito con sus = copias y demás documentos relacionados, y = oportunamente resolverse conforme lo solicitado en la cual se conceda la autorización = para operar negocio de video juegos y máquinas tragamonedas, resolverse conforme a = derecho corresponde. Utila, Departamento de = Islas de la Bahía, 20 noviembre del 2019. = Wanda Ganeth Ochoa Sanchez. Impliamente = discutido este asunto se sometió a votación, = la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la Ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes = enviar esta solicitud al Departamento para = que emita su opinión legal por el tipo de

negocio que es, para luego retomarlo en otra sesión. El Sr. Alcalde municipal Troy Boddin y los Regidores Henry y el Willy Rita y J. H. Teffield resolvieron enviar esta solicitud al Departamento Legal, para su análisis y dictámenes. H. Correspondencia Recibida por parte del Sr. Calixto Ramón Antúnez Beyer. Asunto: Solicitud permiso de operación para mini supermercado. La Secretaría municipal dio lectura a la solicitud que dice: Honorable Corporación municipal del municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía. yo, Calixto Ramón Antúnez Beyer mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño con tarjeta de identidad número 1508-1979-00647, con domicilio en la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, y en tránsito por este municipio, con teléfono celular número 9452-5496, señalando este medio al cual recibiré las comunicaciones directas de las oficinas de la corporación municipal, actuando en mi condición de Gerente Propietario y Representante legal del mini Super Comercializadora Beyer, número 1 y número 2, ubicados en Barrio el Sueño y el Centro en coexistencia Roatán, Islas de la Bahía, condición que acredita mediante constitución de escritura pública de comerciante individual, autorizada ante los oficios del notario reptaly montoya Beyer, mediante instrumento 437, de fecha 14 de junio del año 2012, inscrita en el libro registro de comerciantes sociales, bajo el número 84 del tomo 212, del instituto de la propiedad inmueble y mercantil de la Ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, Honorable Corporación municipal, en vista que actualmente tenemos nuestras operaciones de negocios centralizados, en el municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, hemos tenido la visión y mediante estudio de mercado de extender nuestras operaciones mercantiles, al municipio de Utila,



en el Departamento de Islas de la Bahía, y de esta manera también, estamos trayendo inversiones a este municipio, para lo cual hemos analizado algunos lugares con ubicaciones estratégicas de negocio, el que de ser aprobado el permiso de operaciones para apertura de negocio, estaríamos ubicados en calle principal, Barrio el Centro frente de hot spot café, local propiedad de la Señora Maggie Sabourrel, en este municipio de Utuja, Departamento de Islas de la Bahía, negocio que funcionaría bajo el nombre comercial de Mini Super Bar.

Petición. Por todo lo anteriormente expuesto reiterando mi respeto a la Honorable Corporación Municipal de Utuja, Departamento de Islas de la Bahía, Pido: admitir el presente escrito contentivo de solicitud de otorgamiento de permiso de operaciones para apertura de negocio, con la documentación que acompaño, demuestro la calidad en que actúo y en definitiva resolver conforme a lo solicitado, otorgando a mi favor el permiso de operaciones solicitado. - Municipio de Utuja, Departamento de Islas de la Bahía, 23 de noviembre de 2019. Calixto Román Ontúnez Reyes.

Implomente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley decidió improbar por unanimidad de votos de los presentes esta solicitud, manifestando que en su Plan de Arbitrios existe un artículo que dice que no cumplen los requisitos y ellos deben respetar el Plan de Arbitrios que ellos mismos aprobaron. El Sr. Alcalde Luis Bedden votó en contra, el Regidor Venus Neil Hill votó en contra, la Regidora Rita June Whitefield votó en contra, por las razones anteriormente descritas. y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron su voto en esta misma sesión. 5. Correspondencia Recibida por

281

parte del Sr. Jorge Lafosse Benites Asunto: Solicitud
ta permiso de operaciones de negocios. La Secretaría
municipal dio lectura a la solicitud que obró en
Señores. Corporación Municipal de Utila. Presenta
yo, Jorge Lafosse Benites, mayor de edad, casado
Abogado hondureño y del domicilio de Tegucigalpa,
municipio del Distrito Central y en tránsito
por esta isla, inscrito en el Colegio de Abogados
de Honduras con carnet número 2312, con oficinas
en el Edificio Plaza Creta, Boulevard, La
Hacienda, Tegucigalpa, con teléfono número
97999707 y correo electrónico jlafossebenites@gu
il.com, actuando en mi condición de Gestor Ofi
cioso de la Sociedad "Invicta Internacional In
vestments, S. A.", Empresa inscrita bajo el nú
mero cincuenta y uno (51) del Tomo Ciento siete
(307) del Registro de Comerciantes Sociales de
Islas de la Bahía y con Registro Tributario Na
cional número 11049020200957, copias que se ad
juntan a la presente, respetuosamente acompa
ño ante ustedes solicitando se me otorgue para
mi representada los siguientes permisos de Ope
raciones: 1) Permiso de Operación para el Hotel, bar
y Restaurante. 2) Permiso para hacer Tours. 3)
3) Permiso para Escuela de Peces. 4) Registrar
la Sociedad "Invicta Internacional Invest
ments, S. A." a la Honorable Corporación
Municipal Cida. Admita el presente escrito
junto con los documentos que se acompañan,
se me otorgue para mi representada los per
misos de operaciones antes mencionados así co
mo el Registro de la Sociedad que va a ope
rar el Hotel y demás servicios y en definitiva
resolver de conformidad. Utila, 19 de febrero
del 2020. Jorge Lafosse. Impliamente discu
tido este asunto se sometió a votación la
Honorable Corporación Municipal con el poder
que les confiere la Ley Acordó aprobar por
unanimidad de los miembros presentes los si
guientes permisos: 1) Permiso de Operación para



el Hotel, Bar y Restaurante, con la siguiente
cláusula, tomando en cuenta el oír de utica-
ción es residencial, el Bar tendría que cerrar
a las 10:00 p.m. respetando la ley de Doble
y Beneficencia Social, 2) Permiso para hacer Tours
Así mismo queda denegado el inciso no. =
3) Permiso para Escuela de Buceo, ya que este
rubro tiene un artículo en el Pleno Arbitrio
que ya no se está extendiendo permiso para
escuelas de buceo, de igual manera el soli-
citante manifiesta que hay tres (3) centros de
buceo SSI actuales, que podrían utilizar,
los miembros de la cooperación considero que son
más que suficientes 3 centros de buceo SSI,
en los cuales podrían completar su entrenamiento.
De igual manera queda aprobado el
Inciso no. 4) Registrar la Sociedad "In-
vieta International Investments, S. A. El Sr.
Alcalde municipal votó a favor de los In-
cisos 1, 2, y 4 y en contra del inciso tres.
El Regidor Henry Zell Hill votó a favor de
los Incisos 1, 2, y 4, y en contra del Inciso
no 3, la Regidora Rita J. Whitefield votó a
favor de los Incisos 1, 2, y 4 y en contra del
Inciso no. 3, todos manifestando lo arriba-
descrito, y por disposición de todos los pre-
sentes ratificas este punto en esta misma se-
sión. 6. Correspondencia Recibida por parte
de la Sra. Yina Lizeth Méndez Luján, Asunto:
Solicita permiso de operación de negocio: -
La Secretaria municipal dio lectura a la soli-
citud que dice: Uruapan, Islas de la Bahía, 29 =
de enero 2020. Señores Cooperación municipi-
pal. Extiendo un valeroso saludo y deseo de
éxito en sus importantes funciones diarias. En
vista que deseo pagar un permiso de operación
de negocio, por medio de la presente solicito
que se acepte la inscripción de mi negocio de-
nominado Piratas and Wenchas ubicado en
Banio Cola de Mexico con rubro de bar y grillas

quedo a la espera de una respuesta positiva sin más que agregar, me suscribo de usted. Atentamente. Gina Lizeth Méndez Luján, Propietaria. Implacablemente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley - acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los presentes esta solicitud de Bar y Grill, siempre y cuando el propietario respete la zona residencial, cerrando el Bar a las 10:00 P.M. El Sr. Alcalde Municipal Luis Boddles votó a favor, el Regidor Henry Zell Hill votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los presentes ratifican su voto en esta sesión. 7.- Correspondencia recibida por parte de Gedín Aquino Armento: - Solicita permiso de operaciones de negocios. - La Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud que dice: 20/02/2020 Utila, Islas de la Bahía. Alcalde Municipal Hoy Boddles, Honorable Corporación Municipal de Utila. Su Oficina, Secretaria Municipal. Estimado Señor Alcalde y su Honorable Corporación Municipal, reciba un cordial saludo, de deseables éxitos en sus importantes labores en la Comunidad. Tengo a bien yo Betty Gedín Aquino Armenta con Residencia en Utila, Islas de la Bahía con número de identidad 1101-1989-00028 mediante la presente hacer solicitud correspondiente, de acuerdo a lo establecido por las leyes municipales en las cuales dicta que se debe informar y solicitar la apertura de nuevos bares, de la misma forma como ciudadana de Utila, solicito mediante la misiva se tome en cuenta la apertura del bar, Restaurante y Hostal denominado con el nombre The Champ, el cual está ubicado en la playa municipal Chepes Beach el cual cuenta con unas instalaciones debidamente acondicionadas para recibir de la



mejor manera el turismo local e internacional para el crecimiento de la isla. Egrediendo de antemano su respuesta, me suscribo, atentamente, pedrín Aquino. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, La Honorable Cooperación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud en su totalidad. El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican su voto en esta misma sesión.

8. Correspondencia Recibida por parte del Sr. Charles Felix Sanders
Asunto: Solicita ayuda económica. La Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utila, Islas de la Bahía, enero 21 de 2020. Señores Cooperación Municipal de Utila. Respetables Señores. mi nombre es Charles Felix Sanders Hinds tengo 65 años soy persona de escasos recursos y sufro de diabetes avanzada para lo cual requiero de alimentos especiales que ayudes a conservar mi salud. Por tal razón recorro a su buena voluntad y solicitar su apoyo mensual para tal fin. Esperando su valiosa respuesta atentamente, Charles Felix Sanders. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación = la honorable cooperación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes una ayuda por un monto de \$ 1000,00 (un mil) mensuales, siempre y cuando existan fondos para este tipo de ayuda, en el presupuesto municipal. El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican su voto en esta misma sesión.

dos los miembros presentes ratifican su voto en esta
 misma sesión. 9. Correspondencia recibida por
 parte de la Sra. Eloie Jimina Sabouré Bedden:

Solicita ayuda económica. La secretaria municipal
 dio lectura a la solicitud que dice: Utula, -
 Islas de la Bahía, 10 de enero de 2020. Señores -
 miembros de la Corporación municipal de Utula -
 Respetables Señores: mi nombre es Eloie Jimina
 Sabouré Bedden con identidad no. 1104-1959-
 00025, soy nativa de esta isla viuda desde hace
 11 años, mi edad avanzada no me permite po-
 der trabajar y no dispongo de ingresos para mi
 sustento, por lo cual solicito su aprobación para
 otorgarme ayuda económica mensualmente -
 para comprar mis alimentos, medicinas y otros
 gastos necesarios. A la espera de su valiosa
 respuesta atentamente, Eloie Jimina Sabouré.

Ampliamente discutido este asunto se sometió
 a votación la honorable corporación municipal
 con el poder que les confiere la ley acordó
 aprobar por unanimidad de votos de los
 miembros presentes esta ayuda económica por
 un monto de \$ 1000.00 (un mil) mensuales, si-
 empre y cuando existan fondos para este tipo de
 ayuda en el presupuesto municipal. El Sr. Al-
 calde Lucy Bedden votó a favor, el Regidor
 Henry W. Hill votó a favor, la Regidora Rita
 J. Whitefield votó a favor, y por disposición de
 todos los miembros presentes ratifican su voto en
 esta misma sesión. 10. Correspondencia Recibida -
 por parte de la Sra. Elsa Gornelle Valle Bruto:

Solicita ayuda económica. La secretaria municipal
 dio lectura a la solicitud que dice: Dres. miem-
 bros de la Honorable Corporación municipal
 Su oficina. Por medio de la presente me
 dirijo a ustedes para desearles éxito en sus
 funciones y que el todo poderoso derrame
 bendiciones sobre ustedes. El motivo de
 la presente es para solicitar una ayuda
 económica, ya que soy una persona de



bajos recursos, vivo sola no tengo
esposo y soy sorda muda, la cual
es un tipo de discapacidad.
El año pasado recibí por parte de
esta municipalidad de útila ayuda,
y estoy eternamente agradecida, en
espera de una pronta respuesta. Sin
este particular me suscribo de ustedes.
Atentamente, Elsa Gannelle Valle. Am-
pliamente discutido este asunto se som-
tió a votación, la honorable corporación
municipal con el poder que les confiere la
ley acordó aprobar por unanimidad de
votos de los miembros presentes una ayuda
económica con un monto de 1,000.00 (un mil
limpias mensuales, siempre y cuando exis-
tan fondos para este tipo de ayuda en el
presupuesto municipal. El Sr. Alcalde mu-
nicipal votó a favor, el Regidor Henry Geil-
Hill votó a favor, la Regidora Rita G. White-
field votó a favor, y por disposición de to-
dos los miembros presentes ratificaron su voto en
esta misma sesión. 11. Correspondencia Reci-
bida por parte de la Sra. Sally Oday
Cooper Whitefield Asunto: Solicita-
ayuda económica. Des. miembros de la
Corporación municipal. Su Oficina. Por me-
dio de la presente me dirijo a ustedes para
desearles éxito en sus funciones y que el todo-
poderoso deus me bendiciones sobre ustedes.
El motivo de la presente es para solicitar
una ayuda económica, ya que soy una per-
sona de bajos recursos, vivo sola no tengo
esposo y tampoco tengo trabajo. El año pasa-
do recibí por parte de esta municipalidad
ayuda económica y estoy eternamente agra-
decida. Sin este particular me suscribo de
ustedes. Atentamente, Sally Oday Cooper.
Ampliamente discutido este asunto se som-
tió a votación la honorable Corporación

con el poder que les confiere la ley acor-
do a aprobar por unanimidad de votos de
de los miembros presentes una ayuda
económica por un monto de \$ 1,000.00 men-
suales, siempre y cuando existan fondos
para este tipo de ayuda en el presupuesto
municipal. El Sr. alcalde municipal votó
a favor, el Regidor Henry Neil Hill vo-
tó a favor, la Regidora Rita G. Whitefield
votó a favor, y por disposición de todos los
miembros presentes ratificaron este punto
en esta misma sesión. 12. Corresponden-
cia Recibida por parte de la Sra.
maría Jesús García. La Secretaria munici-
pal dio lectura a la solicitud que dice:
Utila, Islas de la Bahía, 31 de enero del
2020. Sr. Troy Donohue Badden Alcalde.
Espero que al recibo de la presente se en-
cuentre chequeando éxito en sus tan de-
licadas funciones. El motivo de la pre-
sente es para solicitarle muy humilde-
mente una ayuda económica, soy ve-
cina de este municipio, ya casi 30 años
de vivir aquí, vivo sola soy de la tere-
ra edad de muy escasos recursos y es-
toy mal de salud y debido a mi en-
fermedad tampoco puedo trabajar
por lo que se me dificulta muchas veces
suplicar mis propias necesidades, es por
tal razón solicito esta ayuda. Agra-
deciendo de antemano su valiosa ayu-
da y en dado caso de ser favorecida
solicito que esta ayuda se me pueda
hacer mensual. Atentamente, maria-
Jesús García. Ampliamente discuti-
do este asunto se sometió a votación.
La Honorable Cooperación municipal con
el poder que les confiere la ley acor-
do a aprobar por unanimidad de votos
de los miembros presentes esta solicitud.



económica por un monto de S. 1000.00 =
(un mil) lempiras mensuales, siempre
y cuando existan fondos para este tipo
de ayuda en el presupuesto municipal. =
El Sr. Alcalde municipal Henry Badden-
votó a favor, el Regidor Henry Neil
Will votó a favor, (el) la Regidora =
Rita June Whitefield votó a favor =
y por disposición de todos los miembros
presentes ratificaron su voto en esta mis-
ma sesión. En este momento la honora-
ble corporación municipal decidió sus-
pender la sesión, dejando los puntos que
faltan para ser atendidos el día 28 de
agosto del año 2020, siendo las cuatroscon-
treinta (30) minutos de la tarde (4:30 P.M.). =
Se reanudó la sesión hoy veintiocho de
agosto a las diez de la mañana (10:00 A.M.).
Después de haberse comprobado el Quórum
siendo igual al del día anterior, se conti-
núa con los puntos. 13. Correspondencia re-
cibida por parte de la Dra Fern Zarelli Zelaya.
La secretaria municipal dio lectura a la soli-
citud que dice: Utila, Islas de la Bahía, 22-
de enero de 2020. Señores miembros de la Cor-
poración municipal. Con el mayor de mis respe-
tos sirvase la presente para remitir un cordial
saludo y que el Creador del Universo les done
abundantes bendiciones en su vida personal como
en esa noble labor que ustedes dignamente desem-
peñan, a la vez, me complace en dirigirme
a esta corporación, en mi condición de contribu-
yente de este municipio, solicito de su apoyo
con el fin de conciliar la deuda por impuestos
de servicios públicos pendientes desde el año 2016
hasta el 31 de diciembre del año 2019. Solicitando
el apoyo de la siguiente manera puesto que la
tubería del agua pasa por mi propiedad por más
de 27 años solicito en esta condición que se me ope-
re con la rebaja de la mora actual, la cual as



ciente a S. 57,469.07 realizando un cálculo
 hecho por ustedes a consideración del sespicio
 (pustamas de propiedad) hecho por todo este
 tiempo con el fin de poder reducir la mora actual
 y poder pagarla en su totalidad, Gracias de or-
 temano. Extendida en el municipio de Utita, De-
 partamento de Islas de la Bahía el 22 de enero del
 año 2020. Del Departamento de Catastro munici-
 pal. Asunto: Informe sobre la solicitud de la
 Sra. Feen Zelaya. Para Cooperación municipal
 de: Shawn Deias Jefe del Departamento de Cata-
 tro municipal. Asunto: Solicitud de la Sra.
 Feen Mirelliz Zelaya Laurie. fecha 12 de mayo del
 2020. Esperando que al recibo de la presente
 se encuentren gozando de buena salud y que
 nuestro señor les brinde vida y saliduria para
 que realicen sus funciones de la mejor manera.
 El motivo de la presente es para informar que
 el día jueves del presente mes, nos hicimos pre-
 sentes a la propiedad de la Sra. Feen Mirelliz
 Zelaya Laurie identificado con clave Catastral
 110401.006.0006 ubicado en barrio Jerico
 con el objetivo de verificar la informacion que por
 la propiedad de la Sra. Feen pasa parte de
 la tubería de agua, en el cual se constató
 existe visiblemente parte de un conjo por don-
 de posiblemente pase la tubería y que atraviesa
 la propiedad de aproximadamente 85.70 mts.
 de rumbo Este a Oeste y el cual no se puede deter-
 minar tipo de tubería (PVC o metal) y diáme-
 tro (oncho) de la tubería, informacion proporci-
 nada por la misma Sra. Feen posiblemente sea
 tubería de PVC de 2 o 3 pulgadas aproximada-
 mente. Tambien nos entrevistamos con el Ing.
 Keny Simpson para consultarle sobre dicha in-
 formacion, el cual dijo desconocer por el poco tiem-
 po de estar en la isla, agradeciendo su atencion.
 Atentamente, Shawn Deias, jefe de catastro.
 Ampliamente discutido este asunto se sometió a
 votación, la Honorable corporación municipal



con el poder que les confiere la ley acor-
do por unanimidad de votos de los miembros
presentes enviar esta solicitud al Departamen-
to Legal para su análisis y dictamen.

El Señor Alcalde municipal Lory Badden votó a
favor de enviar al Departamento Legal, El Regi-
der Henry Quil Hill votó a favor de enviar al
Departamento legal, la Regidora Rita June White-
field votó a favor que se envíe al Depto. Legal
y por disposición de todos los miembros pre-
sentes ratifican su voto en esta misma sesión.

14. Correspondencia por parte de la Sra. =
Miriam, Peticia Lopez Asunto: Solicitud de =
Beca. La Secretaria municipal dio lectura a la so-
licitud que dice: Utiela, Islas de la Bahía. 16 de
Enero 2019. Honorable Corporación municipal, =
atención de la presente se le saluda muy respetuo-
samente, esperando se encuentren bien en sus im-
portantes funciones diarias. Me dirijo a ustedes =
con el motivo de solicitar una beca para mi =
hijo Axel yaún Tinoro López. Que cursa el =
grado de en la escuela República de Honduras =
ya que es uno de los niños con excelencia acadé- =
mica. Pido a la Honorable corporación hacer efecti- =
va mi petición, y en espera de una respuesta =
positiva me despido de ustedes muy respetuo- =
samente. Atentamente, Miriam Peticia Lopez.
Completamente discutido este asunto se sometió a
votación la Honorable Corporación municipal
con el poder que les confiere la ley acordó
improbar por unanimidad de votos de los miem-
bros presentes esta solicitud por no haber fon-
dos en el presupuesto. El Señor alcalde municipal
Lory Badden votó en contra, el Regider Henry Quil
Hill votó en contra, la Regidora Rita G. White-
field votó en contra, por no haber fondos en el
presupuesto, y por disposición de todos los
miembros presentes ratifican su voto en esta mis-
ma sesión. 15. Correspondencia recibida por par-
te de la Sra. Kerlin Darleni Guitiz Asunto:

291
solicitud de Becas. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utiya, Islas de la Bahía - 14 de enero 2020. Señores miembros de la Corporación municipal. Con el mayor de mis respetos sirvase la presente para remitir un cordial saludo y que el Cuador del Universo les de una abundante bendiciones en su vida personal como en esa noble labor que ustedes dignamente desempeñan, a la vez, me complazca en dirigirme a esta Corporación municipal de este término administrativo para solicitar una subvención a mis hijos que ostentan excelencia académica: en vías como benefactores de la educación activen las alternativas necesarias para que mis hijos puedan gozar de una beca estudiantil. Adjunto nombre de cada uno de mis hijos: - Royston Isai Fernández Guitiy, Lauren Cristina Fernández Guitiy, Agradeciendo su compromiso con la educación. Atentamente - Berlin Darlene Guitiy madre de familia. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó improbar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud, por no tener la disponibilidad de fondos en el presupuesto. El Sr. Alcalde municipal votó en contra, el Regidor Henry Weil Hill votó en contra, la Regidora Rita June Whitefield votó en contra, por no contar con fondos en el presupuesto. y por disposición de todos los presentes ratifico este punto en esta misma sesión. 16. Correspondencia, recibida, por parte del Centro de Salud Tance Boddon. Asunto: Solicitud. Troy Boddon Alcalde municipal. Fecha: 25-02-2020. Reciba un cordial saludo y muchas bendiciones en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para solicitar los reactivos que usa nuestra para hemogramas que son: 1 frasco de lisante, 2 diluyente. de antemano agradezco todo el apoyo que brinda a nuestro centro de salud. Atentamente, Dr. Alberto



Alcalde Jefe de Centro de Salud Lance Bodden. Ampliamente discutido este asunto por sesión a votación, la Honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó improbar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud, ya que los exámenes son cobrados y deben de comprarse los reactivos de los fondos que copian del mismo. El Sr. Alcalde votó en contra, el Regidor Henry Neil Hill, votó en contra, la Regidora Rita Gene Whitefield votó en contra y por disposición unánime de la corporación municipal ratificó su voto en esta misma sesión. 17. Del la Dra. Vera Grisela Williams Asunto: Solicitud. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Señores, Corporación municipal. Su Oficina. Respetables Señores: Por este medio se les informa que el traspaso, número 4, el cual fue aprobado en Sesión de Corporación según Acta 148-2020 fecha 18 de febrero 2020, debido a que no se pudo realizar en el Sistema Sanji, en virtud de que el renglón presupuestario 42120 correspondiente a equipos viejos de oficina está asignados con fondos de transferencia Inversión, el cual se iba a realizar el debido pago el renglón presupuestario 39100 elementos de limpieza y aseo personal que corresponden a gastos de funcionamiento. Al momento de presentar ante ustedes la aprobación de este traspaso no nos dimos cuenta que los fondos eran de inversión y no se nos permite hacer traslados de inversión a gastos de funcionamiento, por lo que les solicitamos que al momento de la lectura del Acta 148-2020 el punto no se realice una enmienda para que quede sin valor y efecto (nulo) debido a que no se pudo realizar en el sistema y que el traspaso sea anulada de dicha sesión. Agradeciendo su comprensión y atención.

a la presente y en espera de su colaboración me suscribo con muestras de mi respeto y consideración. (Adjunto Documento) Atentamente, Yaira Williams, Presupuesto Municipal. En cumplimiento de discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes anular el punto no. 4 del acta 148-2020, quedando sin valor el inciso antes mencionado. El Sr. Alcalde Municipal votó a favor, el Regidor Henry Hill votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los presentes ratifican su voto en esta misma sesión.

B. Del Sr. Bryan Badden, Auditor Interno Municipal Asunto: Presenta Informes de actividades mensuales correspondientes a los meses de enero y febrero del año Dos mil veinte. Utila, Islas de la Bahía, 02 de mayo de 2020. Oficios no. 05/2020 - y 06/2020 - UAI - MUIB. Señores miembros de la Corporación Municipal, Municipalidad de Utila. Su Oficina. Honorable miembros de la Corporación Municipal. Hemos realizado las actividades mensuales de la unidad de auditoría interna municipal de conformidad al artículo 54 y artículo 55 de la Ley de Municipalidades, el artículo 44 y artículo 46 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, el artículo 48 y artículo 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. En base a lo expuesto en el párrafo anterior esta Unidad le remite el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de enero del 2020 y el Informe del 01 de febrero al 29 de febrero del 2020. Atentamente, Sr. Bryan Anthony Badden, Sr. Auditor Interno Municipal. Quedan presentados sus informes. 19. Correspondencia Recibida por parte de la Empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito Suonaja Limitada Asunto: Solicita permiso de Operación de negocios, con la Excep-



ción del pago de Impuestos a la cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja limitada. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Respetable Cooperación municipal - municipalidad de Utila, Utila, Islas de la Bahía. Yo, Casey Jelvyn Mayleak Sikaffy, mayor de edad, hondureño Lic. en Administración de Empresas, y con domicilio en el municipio de Guanaja, Gerente General de la Cooperativa de (Empresas, y con) Ahorro y Crédito, Guanaja Limitada, con poder de administración inscrito en el Instituto de la propiedad bajo el Registro especial de poderes el no. 17, Tomo 33 en el municipio de Regón, Departamento de Islas de la Bahía. Ante usted con el debido respeto comparezco en representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja limitada, solicitando la excepción del pago de impuestos de Industria, Comercio y servicios, establecidos en el Art. 78 de la ley de municipalidades y art. 109 de su Reglamento, que textualmente gravan las actividades lucrativas, y el Art. 110 del Reglamento expresa que adquiere esta responsabilidad toda institución con ánimo de lucro. Compare mi representada basando mi petición en el artículo 358 de la Constitución de la República que declara obligación del estado el fomento de las Cooperativas, en el artículo 144 de la Ley de Cooperativas de Honduras que declara de necesidad nacional e interés público la promoción y protección del cooperativismo, ya que somos una Cooperativa cuyo objetivo es social y sus fines de lucro, y como así lo establece el artículo 1 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Limitada, el cual nos define como una institución Cooperativa sin fines de lucro constituida para brindar servicios financieros de carácter solidario, en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes de sus Cooperativas y de responsabilidad

social con su comunidad. Tomando en cuenta el marco jurídico nacional y de acuerdo a la Ley de Municipalidades no deberán hacer ningún pago quienes se encuentren comprendidos como instituciones sin fines de lucro para comprobación de nuestra naturaleza social y finalidad acompañe con documentos: 1.- Copia del Poder de Administración. 2.- Certificación de Inscripción de personalidad jurídica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Limitada en el Consucop. 3.- Primera y última hoja inscrita del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Limitada en el Consucop. Peticion- a la Cooperación municipal, respetuosamente pide: La Excepción del Pago de Impuestos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Limitada y la Emisión de Constancia Que respalde la Excepción, Admitir la presente solicitud, junto con la documentación que se acompaña, darle el trámite de Ley correspondiente y resolver conforme, para favor de mi representada antes mencionada. Utila, Islas de la Bahía 27 de Enero del 2020. Implimentemente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Cooperación municipal con el poder que les confiere la Ley. Decidió Improbó por unanimidad de los presentes esta solicitud, manifestando que ellos han presentado sus hojas de declaraciones las cuales detallan sus ganancias. El Sr. Alcalde municipal Lioy Boddan votó en contra el Regi- der Henry Neil Hill votó en contra, la Regi- da Rita J. Whitefield votó en contra, y por disposición de todos los presentes ratifico este pun- to en esta misma sesión. 20. Correspondencia Recibida por parte de la Empresa Central Enterprises S. A. = Asunto: Solicita permiso de construcción. La Se- cretaria municipal dió lectura a la solicitud que dice: Utila, Islas de la Bahía, Honorable Coopa- ración municipal. Yo, Douglas James Joseph, mayor de edad, casado, Ejecutivo de negocios



portador del Pasaporte Estadounidense 4603-66255 y asignado con el Registro Tributario Nacional no. 08018010297577, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad mercantil denominada "Central Enterprises Uta, S.A." constituida mediante Escritura Pública no. 34, autORIZADA ante los oficios del notario Público Enrique Rodríguez Burchard el 18 de junio de 2009 e inscrita bajo número 3070 de la matrícula 2509566 del libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro mercantil de Francisco Morazón y asignada con el Registro Tributario Nacional no. 08019010297590; con el debido respeto comparezco ante ustedes para solicitar un Permiso de Construcción de tres (3) muelles de Embarcaciones de Pequeño calado, que estarán ubicados en una Fracción de Terreno ubicado en la Isla de Uta, en el Bando "Little Bight, que tiene un área total de 19,493.380 mts² equivalentes a 4,798 acres, debidamente inscrito bajo oriente registral número 1 y 2 de la matrícula 654789 del Instituto de la Propiedad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, con clave Catastral 11-04-01-202-245-0 y tiene las siguientes medidas y material que ocupará: medidas: 34x18 pies cada muelle. materiales: - 85 piezas de madera de diferentes tamaños. - 3 tubos de P.V.C. de 12 pulgadas, 5 tubos de PVC de 10 pulg, 8 postes de luz de 14 pies de largo, 10 tubos galvanizados de 3 pulg, 4 láminas de aluzinc de 20 pies de largo, 50 libras de clavos, 400 tornillos para la lámina; nombre del constructor: Aaron Desmond Cooper Diamond (ID 1104-1974-00008) = valor Aproximado: mano de obra \$ 60,000.00 = materiales \$ 92,816.00. Petición: a la Honorable Corporación municipal respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan; asimismo, pido: admitir la presente solicitud junto con los



documentos que se acompañan; asimismo, si se le de el trámite correspondiente y después de la aprobación, sea extendida la certificación correspondiente previo al pago del Impuesto a la Tesorería municipal. Utuja, Islas de la Bahía, 22 de noviembre, de 2019. Douglas James Joseph. Cumplimiento discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que le confiere la ley acordó por unanimidad de votos de dos miembros presentes enviar esta solicitud al Departamento Legal para su revisión, para que posteriormente pueda ser atendida en otra sesión de corporación. 21. Por Parte de la Sra. Elida Paz Tesorera municipal Presenta Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente a los Ingresos y Egresos del mes de Febrero del año 2020. La Secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utuja, Islas de la Bahía, 3 de marzo del 2020. Dres. miembros de la Corporación municipal Por medio de la presente presentamos el informe de la ejecución Presupuestaria correspondiente a los ingresos y Egresos del mes de febrero del año 2020. Los Ingresos Recaudados por Ingresos Corrientes corresponden a Lps. 4,350,091.51 Transferencias \$ 3,197,435.72, Total \$ 7,547,527.23, Egresos Los Egresos del 1 al 29 de febrero del 2020. Gastos de funcionamiento Ingresos Corrientes \$ 612,098.55. Gastos de funcionamiento Transferencia 20% \$ 319,476.98 Inversión \$ 2,022,254.58, Total Egresos \$ 2,953,830.11, Es importante mencionar que en el mes de febrero nuestro Ingreso corriente fue de \$ 1,578,223.79 y los 2,771,867.72 correspondían a Ingresos del mes de Enero, y que debido a la gran cantidad de trabajo no se pudo ingresar en el mes correspondiente y por tal razón se refleja en febrero, por tal razón no hubo sobregiro en lo que es Gastos de funcionamiento.



Atentamente, Elida Enelda Paz, Tesorera =
Yera Giselda Williams Jefe de Presupuesto =
Ampliamente discutido este asunto se sometió =
a votación, la Honorable corporación municipal =
con el poder que les confiere la ley acordó =
aprobar por unanimidad de los miembros pre =
sentes este informe de Ingresos y Egresos corres =
pondientes al mes de febrero del año 2020. =
El Sr. alcalde municipal votó a favor, el Re =
gidor Henry Neil Hill votó a favor, la Regi =
dora Rita J. Whitefield votó a favor, y por =
disposición de todos los miembros presentes ra =
tifican este punto en esta misma sesión. =
D. Por parte del Sr. Alcalde municipal Hoy =
Beddes Asunto: Solicita a la Honorable Cor =
poración la aprobación del Proyecto mejora =
miento Antiguo Edificio Municipal. La Sec =
taria municipal dio lectura a la solicitud que =
dice: Utiia, Islas de la Bahía, 26 de Agosto del =
2020. Sus miembros de la Corporación munici =
pal. Espero que al recibir de la presente se en =
cuenten cosechando éxitos en sus tan delicadas =
funciones. El motivo de la presente es para =
solicitarles la aprobación del Proyecto mejo =
romiento del Antiguo Edificio Municipal, =
como ustedes comprenderán se necesita reali =
zar un cambio en lo que es el ingreso a la is =
la en este caso vía marítima, ya que debido =
a la pandemia del Covid-19, la cual ha =
afectado a todo el mundo. Como propi =
pio no somos la excepción y en vista de que =
para el mes de octubre se pretende reabrir =
lo que es el ingreso de personas a la isla =
se necesita que en el antiguo municipal se acondi =
cione una oficina para el personal de Sa =
lud Asi, ya que ellos nos brindarán todo el =
apoyo para que las personas que ingresen a =
la isla puedan cumplir con todas las medi =
das de seguridad dadas por Sinager. En vista =
de que el antiguo Edificio municipal se en =

cuarenta contiguos al muelle municipal y se
tomó a bien realizar unas mejoras para
que podamos atender de una mejor forma
a las personas que ingresan a nuestro municipio
y así salvaguardar la salud y la vida de
nuestros habitantes. Atentamente, Fay Donna-
huc Badden, Alcalde municipal. Implómente
discutido este asunto se sometió a votación, la
honorable corporación municipal con el poder
que les confiere la ley acordó aprobar por
unanimidad de votos de los miembros presen-
tes esta solicitud "Proyecto mejoramiento del
Antiguo Edificio municipal." El Sr. Alcalde
municipal Fay Badden votó a favor, el Regidor
Henry Neil Hill votó a favor, la Regidora Rita
J. Whitefield votó a favor, y por disposición
de todos los miembros presentes ratifican este
punto en esta misma sesión. 23. Del Sr. Alcalde
municipal Fay Badden Asunto: Solicita
la aprobación del Traspaso Entre Asignaciones
no. 27 del año 2020. Que se describe así:
Estructuras Programáticas del Gasto Débito:
13-01-001-000-00147210-11-001-01-20-3, monto: L.
300,000.00, fuente: 11-001-01-Transferencia para
Gobierno Local. Total de Estructura de Gastos
Débito: L. 300,000.00. Estructuras Programáti-
cas del Gasto Crédito: 13-01-002-000-00147210-11-
001-01-20-3, monto: L. 300,000.00, fuente: 11-001-
01-Transferencia para Gobierno Local. Total de Es-
tructura de Gastos Crédito: L. 300,000.00. Im-
plómente discutido este asunto se sometió a vota-
ción la honorable corporación municipal con el po-
der que les confiere la ley acordó aprobar por una-
nimidad de votos de los miembros presentes este
traspaso Entre asignaciones no. 27 con no 137
en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde votó a favor,
el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, la Regide-
ra Rita J. Whitefield votó a favor, y por dis-
posición de todos los miembros presentes ratifi-
can su voto en esta misma sesión. 24. Del



Sr. Alcalde municipal Asunto: solicita la
 aprobación de la Ampliación Presupuestaria
 no 8 del año 2020. Que se describe así: Re-
 supuesto de Ingresos: Rubro: 22.1.1.02.01.04.
 Descripción: Ampliación Presupuestaria de Ingresos
 y Gastos no. 8 del año 2020. monto: S. 136,632.00
 Fuente: 11-011-04-Transferencia de Emergencia Covid-
 19 operación Fuerza Honduras. Total Presupues-
 to de Ingresos y Gastos S. 136,632.00. Presu-
 puesto de Egresos: 11-02-000-006-00055110-11-011-04-
 20-6, monto: S. 136,632.00, fuente: 11-011-04-Trans-
 ferencia de emergencia Covid-19 Operación Fuerza-
 Honduras. Total Presupuesto de Egresos: S. 136,632.
 00. Ampliamente discutido este asunto se sometió
 a votación, la honorable Corporación mu-
 nicipal con el poder que les confiere, la Ley.
 Acordó aprobar por unanimidad de votos.
 De los miembros presentes esta Ampliación-
 Presupuestaria de Ingresos y Gastos no 8, -
 con Expediente no 140 en el Sistema Semi -
 El Sr. Alcalde municipal Jerry Bodden votó -
 a favor, el Regidor Henry Hill votó a favor.
 la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y -
 por disposición de todos los miembros presentes rati-
 ficaron este punto en esta misma sesión. 25. Cul-
 mina de la Sesión. El Sr. Alcalde dispuso ce-
 rrar la sesión sin más puntos que tratar,
 agradeciendo a cada uno de los presentes por
 su valiosa participación en la misma. siendo
 las doce y veintinueve minutos del tarde
 (12:41)



[Signature] Bodden Alice y. Hill

José E. Musillo

Henry W. Hill
 Rita Whitefield

Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield



02

Acta no. 172/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día =
= lunes treintainuno (31) de Agosto del año Dos =
= mil Veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria
la Honorable Corporación Municipal de Utila,
presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hoy Do-
= ñaño Bedden González, y los Regidores por
su orden: Henry Neil Hill Juniga, segundo Re-
= gidor, Jenny Eleanor Bedden Tercer Regidor de for-
= ma virtual, la Regidora Rita G. Whitefield -
= cuarta Regidora, todos ante la Secretaria Municipi-
= pal aquí Lizzette Muñoz que dafe. Se procedió
de la siguiente: A.- Comprobación del Quórum. El Sr.
= Alcalde Municipal comprobó el Quórum respectivo, =
= estando presentes el y dos Regidores de la corpora-
= ción municipal y uno de forma virtual. B.-
= Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde Municipal
= Hoy Bedden dio inicio a la sesión siendo las diez
= con cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45
= A.M.). C.- Oración que fue dirigida por la Re-
= gidora Rita June Whitefield. D.- Aprobación de
= la agenda. Se aprobó la agenda por todos los
= miembros presentes con tres puntos a tratar:
= 1) Informes de Regidores, 2) Ordenanza Municipal,
= 3) Traspaso entre asignaciones # 28. E) Palabras
= de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal.
= 1. Por parte de la Sra. Alice Hill Vicealcal-
= desa Municipal y los Regidores Por Comi-
= sión, Presentes Informes de actividades corres-
= pondientes al mes de Agosto 2020. La Sra. =
= Alice Wette Hill presenta Informes de Activida-
= des correspondientes al mes de Agosto 2020, El
= Regidor Henry Neil Hill presenta informe de acti-
= vidades correspondiente al me de agosto 2020,
= en la Comisión de Obras Públicas, El Re-
= gidor Jenny E. Bedden Presenta Informes de ac-
= tividad correspondientes al mes de Agosto en la
= Comisión de Pesquería y Ambiente, la Regidora
= Rita June Whitefield presenta informe de =



actividades correspondiente al mes de Agosto, en la Comisión de Salud. Queador presentados los siguientes enfermos. 2. Por parte del Sr. Luis Baddes Alcalde municipal Asunto: solicita la aprobación del Traspaso Entre Asignaciones no 23 del año 2020. Que se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 03-00-000-005-00011100-15-013-01-10-1, monto: \$ 60,000.00, fuente: 15-013-01-fondos propios-municipales. Total de Estructura de Egresos Débito: \$ 60,000.00. Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 03-00-000-002-00016100-15-013-01-10-1 monto: \$ 60,000.00, fuente: 15-013-01-fondos propios municipales. Total de Estructura de Egresos Crédito: \$ 60,000.00. Implimentado discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Cooperación con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este traspaso Entre asignaciones no 23 con expediente no. 144 en el sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal votó a favor, el Regidor Henry Zeil Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Baddes votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta sesión.

3. Por Parte de la Honorable Cooperación municipal Asunto: solicita la aprobación de la siguiente Ordenanza municipal. Ordenanza municipal de Utuja, Islas de la Bahía de fecha: 01-09-2020. Por Covid-19. La Honorable Cooperación municipal de la Isla mayor de Utuja, Islas de la Bahía, en uso de las atribuciones y facultades que la Ley de municipalidades les confiere; Hace saber; Considerando: Que la Constitución de la República establece que es deber participar en la promoción y la preservación de la salud personal y de la comunidad. Considerando: Que el 14 de marzo de 2020, Opeco declaró alerta roja para los 18 departamentos

tas de Honduras en donde dice que el Gobierno Central y los gobiernos locales están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionada con la reducción del riesgo. Considerando: Que las Islas de la Bahía, por su ubicación geográfica está aislada del territorio nacional y no cuenta con la capacidad en instalaciones de salud para atender un brote de Covid-19. Considerando: Que es responsabilidad de la Cooperación municipal tomar las medidas necesarias de prevención en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población ante la amenaza de Covid-19. Considerando: Que la Ley de Municipalidades en su Artículo 25, Inciso 15 faculta la Cooperación municipal cuando fuera necesario y ordenar las medidas convenientes. Por Tonto, Ordena: Primero: Que la Ordenanza municipal Emitida el 11 de Agosto del año 2020, con la medida de la prueba PCR para ingresar al Puerto menor de Utila queda suspendida a partir del 31 de agosto a las once con cincuenta y nueve minutos de la noche (11:59 P.M.). Segundo: Que a partir del primero (01) de Septiembre toda persona que ingrese al Puerto menor de Utila, debe presentar su respectiva prueba Rápida con resultados del Covid-19, con una antigüedad de setenta y dos horas, realizada por un laboratorio debidamente certificado para este fin, se entregaron las pruebas a las autoridades competentes de la Isla de Utila, siendo la Osi (Oficina Sanitaria Internacional) en el Triaje. Tercero: La presente Ordenanza entrará en vigencia el primero (01) de Septiembre a partir de su publicación por tiempo indefinido; para lo cual se deberá publicar por cualquier medio idóneo de difusión en base al Artículo 34 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Solo la municipalidad de Utila puede modificar o suspender estas medidas de emergencia. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable cooperación municipal con el poder que les con-

PASA



Diere la Ley Ocurdo aprobar por una-
 nimidad de votos de los miembros presen-
 tes esta Ordenanza municipal de la puer-
 ta Rapida. El Sr. Alcalde municipal Troy
 Bodden votó a favor, el Regidor Henry Weil-
 Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Bodden
 votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield
 votó a favor, y por disposición de todos los
 miembros presentes ratifican este punto en es-
 ta misma sesión. H. Cierre de la Sesión. =

El Sr. Alcalde municipal dispuso cenar
 la Sesión, sin más puntos que discutir,
 agradeciendo a cada uno de los presentes
 por su valiosa participación en la misma,
 siendo las once con dos minutos de la
 mañana (11:02 A.M.).



 Alice Y. Hill.

 José E. Murillo

 Jerry C. Bodden

 Troy Bodden
 Henry Weil Hill
 Rita Whitefield
 Rita J. Whitefield.



 Lizzette Muñoz

Acta no. 173/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la munici-
 palidad de Utila, Islas de la Bahía, el día
 lunes catorce (14) de Septiembre del año Dos-
 mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordi-
 naria, la Honorable Cooperación municipal de
 Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal
 Troy Donahue Bodden González, con la asisten-
 cia virtual de la Sra. Vicealcaldesa municipal
 Alice Y. Hill, presentes los Regidores: Hen-
 ry Weil Hill Junca y la Regidora Rita J. White-
 field, de forma virtual el Regidor Jerry C.
 Bodden Junca Regidor, todos ante la Secretaria
 municipal Yulu Lizzette Muñoz, que da fe. =